

5/29/76

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
04 AGU 2004	
SEC. 5	1071 20 ²¹

CD-101/04

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Establécese el día 22 de octubre de cada año
como Día Nacional del Derecho a la Identidad, en conmemoración
al inicio de la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo.

ARTICULO 2°.- Dispóngase la realización en esa fecha de
una jornada educativa y de concientización en todos los
niveles.

ARTICULO 3°.- Invítase a las provincias y a la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

